



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2223
Pucón, 24/05/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A Rut 099561030-2
 La cantidad de \$: 17,450 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CONSUMO AGUA HOGAR MADRE CAMPESINA
 Fecha de Pago : 24/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	10129179	10/05/2010	17,450

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		17,450
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	17,450	
215-22-05-002-000-000	Agua	17,450	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		17,450
Sumas Iguales		34,900	34,900

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	45,550,000		
Total Comprometido	9,798,265		
Saldo x Comprometer	35,751,735		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CH 300P2

HOGAR MADRE CAMPESIN
FRESIA # S/Nº, Pucón
Pucon



AA0012836 NNNNN 10129179 0012303

RUTA : 630606054245

NºCLIENTE: 868520-7

Su Consumo

Lectura Actual (03-05-2010)	4961
Lectura Anterior (01-04-2010)	4943
Consumo Periodo	18
Consumo Facturado	18,00

Pagos Del Periodo (29-04-2010) \$ 9.250

Detalle de su cuenta

Cargos fijos	\$892
Consumo agua potable	\$6.135
Servicio alcantarillado	\$5.474
Tratamiento de aguas servidas	\$4.927
Total Servicios Mes	\$17.428
Intereses	\$20
Total Venta Mes	\$17.448
Ajuste Sencillo Crédito	\$-46
Ajuste Sencillo Débito	\$48

MUNICIPALIDAD DE PUCON

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADO Nº 2536

DEVENGADO Nº 2287

TOTAL A PAGAR \$ 17.450

SECRETO Nº



Timbre Electrónico SII
Res. 74 del 2005. - Verifique Documento: www.sii.cl

RUT:99.561.030-2
BOLETA ELECTRONICA

Nº 10129179

SII - Temuco G. Urrutia 146

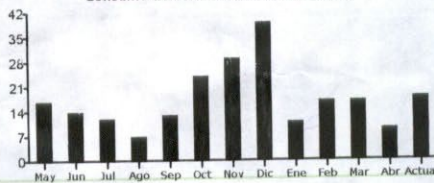
TOTAL A PAGAR \$17.450

VENCIMIENTO 25-05-2010

AGUAS ARAUCANÍA S.A.
Casa Matriz:
Vicuña Mackenna 0202, Temuco.
Giro: Captación, purificación
y distribución de agua.
RUT: 99.561.030-2
www.aguasaraucania.cl

FONOCIENTE
600-200-4545

Consumo de los últimos 13 meses (m3)



Información Adicional

FECHA EMISIÓN	10-05-2010
Tarifa Publicada	
Diario Austral 14 Diciembre 2009	
Factor de Cobro	1
Nº de Medidor	77976
Diámetro de Medidor	13
Grupo Tarifario	3
Límite de Sobreconsumo	40

Aguas Araucanía le informa

- Tarifas Incluyen I.V.A.
- Cargo fijo: \$ 892
 - Metro cúbico (m3) agua potable: \$ 340,84
 - Metro cúbico (m3) agua potable periodo punta: \$ 345,72
 - Metro cúbico (m3) agua potable sobreconsumo: \$ 819,94
 - Metro cúbico (m3) alcantarillado: \$ 304,1
 - Metro cúbico (m3) tratamiento aguas servidas: \$ 273,75

MUNICIPALIDAD DE PUCON
24/05/2010 15:58:38-DJU40J-286
Nº DE REGISTRO: 21771
DONACION: 0 JELVEZ
FECHA ENTRADA 19/5/2010
FECHA SALIDA
DEPTO:
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN OPERACIÓN:
Quitrabie, Lastarria, Gorbea, Cunco, Pucón, Nueva Tóten,
Pitufquén y Villarica



AMF IMPRENTA ALFREDO MOLINA FLORES S.A. - AV. GUILLEM 2190 - MACUL - RUT: 90.146.800 - 9



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fono: 293086 - Fax 293085

N°

126097

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	24/05/2010	101
Nombre	Fecha Giro	N° Orden
OHIGGINS 483	PUCÓN	069191600-6
Domicilio	Ciudad	R.U.T.
Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Periodo
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		24/05/2010
Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago

POR CONCEPTO DE REINTEGRO DE INTERESES EN CUENTA DE AGUA BOLETA
10129179 POR UN VALOR DE \$20.-

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
REINTEGROS VARIOS	115-08-99-001-000-000		20
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño. - Avisar traslado del negocio. - Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio. - Ubicar la patente en un lugar visible al público. - La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.	SUBTOTAL		20
	I.P.C.		
	Multas e Int.		
	TOTAL		20

ERIC RAIPAN

Forma de pago - Contado

FUNCIONARIO EMISOR

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

